

Avanza la cimentación, el pilotaje y la construcción del viaducto en el sector de la calle 72



Obras sobre la av. Caracas entre calles 69 y 72 A.

- *Para continuar con la construcción del viaducto, y partir del 16 de diciembre, se realizará un ajuste de movilidad en la av. Caracas entre calles 69 y 72 A.*
- *El tránsito para vehículos particulares en la zona, actualmente se encuentra restringido desde la calle 69 a la calle 77 en la calzada oriental y desde la calle 71 a la 77 en la calzada occidental.*
- *Se habilitarán desvíos vehiculares en este sector.*

Bogotá, 16 de diciembre de 2024. En mi casa continuamos construyendo la Línea 1 del Metro de Bogotá, y por eso, a partir del 16 de diciembre se realizará un

ajuste en la movilidad de la av. Caracas entre calles 69 y 72 A para avanzar con la cimentación, pilotaje y construcción del viaducto en esta zona.

Para continuar con las obras, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) ha autorizado los siguientes desvíos:

Desvío al sur

- Los vehículos que transiten por la Autopista Norte hacia el sur deberán desviar por la calle 87 hasta la carrera 24, donde podrán continuar su recorrido.
- Por otro lado, los vehículos que transiten por la calle 80, deberán seguir hacia el sur por la carrera 20B, vía que después de la calle 72 pasa a ser la carrera 19. El tráfico que necesite tomar la av. Caracas podrá hacerlo a la altura de la calle 69, recordando que este corredor también presenta cierres en las calles 57 y 67.



Desvíos hacia el sur y hacia el norte por las obras en la av. Caracas entre calles 69 y calle 72^a



Desvío al norte

- El tráfico que se dirija hacia el norte por la av. Caracas podrá tomar la calle 69 al oriente y girar a la izquierda para tomar la carrera 9 hacia el norte.
- Los vehículos que transiten por la calle 72 hacia el occidente, deberán girar a la derecha por la carrera 13, tomar nuevamente al occidente por la calle 73 y girar a la derecha por la carrera 15 para retomar la ruta hacia el norte.
- De igual manera, los vehículos que se dirijan hacia el occidente por la calle 76, y deseen tomar el norte, lo podrán hacer a la altura de la carrera 15.

Desvío al oriente

- Los vehículos que, a la altura de la calle 80, sigan por la carrera 20B hacia el sur podrán tomar el oriente por la calle 74 hasta la carrera 11 y retomar hacia el oriente por la calle 72.
- Asimismo, el tráfico que se desplace sobre la calle 72, deberá tomar la carrera 19 hacia el sur y tomar el oriente a la altura de la calle 69. Por esa misma calle seguirán hacia el oriente hasta la carrera 9 y girar hacia la derecha por la calle 72 para continuar hacia el oriente.

Desvío al occidente

- El tráfico que se dirija hacia el occidente de la ciudad y use la calle 72 deberá tomar la carrera 13 hacia el norte, girar a la izquierda por la calle 73, tomar hacia el sur por la carrera 20B y al llegar a la calle 72; en este punto podrán retomar la ruta hacia el occidente.

